



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 49328 – CD – GEN – FPCS**, de la diputada Peralta, por el cual se solicita disponga informar en relación a los inconvenientes evidenciados en los trámites de presentación y aprobación de los trayectos de Formación Artística para la Industria Cultural (FAPIC), cuyas pautas son fijadas por la resolución Nº 111/10 del Consejo Federal de Educación; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los inconvenientes evidenciados en los trámites de presentación y aprobación de los Trayectos de Formación Artística para la Industria Cultural (FAPIC), cuyas pautas son fijadas por la Resolución Nº 111/2010 del Consejo Federal de Educación, lo siguiente:

- a) nómina de las jurisdicciones (ciudades) y/o establecimientos educativos que presentaron ante los Ministerios de Educación y de Cultura de la Provincia de Santa Fe trayectos formativos de estas características;
- b) cuál ha sido el tratamiento brindado a dichas presentaciones, indicando el estado actual de los trámites relacionados con los FAPIC;
- c) qué tipo de intervención ejercieron los Ministerio de Educación y de Cultura de la Provincia de Santa Fe ante las problemáticas surgidas en la presentación y aprobación de trayectos FAPIC, atento su carácter de entes receptores y en el caso del Ministerio de Educación como miembro del Consejo Federal de Educación; y,



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

d) todo otro dato de interés relacionado al tema.

Sala de la Comisión Mixta, 05 de octubre de 2022.

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz,
Boscarol.**